



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00737565- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA, al cargo Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva, en la Unidad Operativa: Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de la Cátedra.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **Aceptar** la Renuncia del **Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA**, Leg. **48.866**, al cargo Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva, en la Unidad Operativa: Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas del Departamento de Producción Animal, desde el **01 de septiembre de 2025**, en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Exclusiva, por Concurso, según RHCD-2025-540-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.